

ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE

INFORMACION

El Ente Administrador Puerto Santa Fe-EAPSF- con domicilio en Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MP y el Convenio Marco Master Plan -MP-, el mismo a resuelto aprobar la firma del Acuerdo de Reserva por el plazo de 3 (tres) meses con GRUPO BICA COOP. E LIMITADA, por una superficie de terreno de 2.800 m2 en el sector CP 3 del Puerto de Santa Fe.

\$ 15□12958□May. 31

El Ente Administrador Puerto Santa Fe-EAPSF- con domicilio en Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MP el Convenio Marco Master Plan MP, el mismo a resuelto aprobar la firma del Acuerdo de Reserva por el plazo de 3 (tres) meses con MERENGO S.A., por una superficie de terreno de 1.891 m2, en el sector CP 3 del Puerto de Santa Fe.

\$ 15□12959□May. 31_____

AFIP-DGI

ADMINISTRACION FEDERAL DE

INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR

FERNANDO GUSTAVO SEOANE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI, dentro de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) (D.G.I.) c/ROGELIO AMAR SASSAROLI y EDUARDO OMAR MARTINI (CUIT Nº 30.58167926-9) s/Ejecución Fiscal - Expte. Nº 26857, Ley 11683 modif. Ley 25239 que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 "A" de Rosario a cargo del Dr. Hector A. Zucchi, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Abaleron, hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Fernando Gustavo Seoane (CUIT Nº 20-16072479- 0) venderá en pública subasta el día 13 de Junio de 2007 a las 16:00 hs. en el Salón Principal de la Asociación de Martilleros de Rosario - Entre Ríos 238, de resultar inhábil el día señalado, o por causa de fuerza mayor, se realizará el día hábil posterior, el siguiente bien inmueble: El lote de terreno que según el plano Nº 20717/1958 está designado como Lote A ubicado en la localidad de Cañada de Gómez, en calle Pellegrini entre Primera Junta e Ituzaingo, a los 11,18 m. de calle Ituzaingo hacia el N. Mide 10,40 m. de frente al O por 9,10 m. de fondo. Linda el O con calle Pellegrini, el N con Espíritu Garelo y otros, al S con el lote B del mismo plano y al E con el lote 9B.

Encierro una superficie total 94,64 m². El lote de terreno que según el plano N° 21417/1959 está designado como Lote 9 B, sito en la localidad de Cañada de Gómez, en calle Pellegrini, Ituzaingo, Suipacha y Primera Junta, donde el vértice SO se ubica a los 9,10 m. de Pellegrini hacia el E y a los 11,18 m. de Ituzaingo hacia el N. Mide 10,40 m. en sus lados E y O y 13,10m en sus costados N y S. Linda el O con el lote letra A, el N con el lote 9A, al S con el lote 9C, ambos del mismo plano y al E con Lucía de Rosso. Encierro una superficie total de 136,24 m². Inscripto en Dominio: Al Tomo: 178 - Folio: 237 - N° 105353 - Departamento Iriondo - Informe del Registro General de la Propiedad: Lote A: Dominio: conste a nombre del demandado Hipotecas: 1) Tomo 420 A - Folio 321 - Número 287302 - Fecha 29/12/93 - Monto: U\$S 80.000.- Acreedor: Bco. Monserrat S.A. 2) Tomo 420 A - 321 - Número 287302 - Fecha 29/12/03 - Monto U\$S 80.000. - Acreedor: Bco. Monserrat S.A. Embargos: 1) Tomo: 113 E - Folio: 6724 - Número: 377585- Fecha: 23/08/04 - Monto: \$ 14.491,52 - Autos: "Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio Amar Sassaroli y Eduardo Omar Martini s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 26857 - 2) Tomo: 113 E - Folio: 6724 - Número: 377585 - Fecha: 23/08/04 - Monto: \$ 14.491,52 Autos: Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio Amar Sassaroli y Eduardo Omar Martini s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 26857 - Lote 9B: Dominio: conste a nombre del demandado Hipotecas: 1) Tomo 420 A - Folio 321 - Número 287302 - Fecha 29/12/93 - Monto U\$S 80.000.- Acreedor: Bco. Monserrat S.A. 2) Tomo 420 A - 321 - Número 287302 - Fecha 29/12/03 - Monto U\$S 80.000.- Acreedor: Bco. Monserrat S.A. Embargos: 1) Tomo: 113 E - Folio: 6725 - Número: 377586 - Fecha: 23/08/04 - Monto \$ 14.491,52 - Autos: "Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio Amar Sassaroli y Eduardo Omar Martini s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 26857 - 2) Tomo: 113 E - Folio: 6725 - Número: 377586 - Fecha: 23/08/04 - Monto: \$ 14.491,52 - Autos: Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio Amar Sassaroli y Eduardo Omar Martini s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 26857 - Inhibiciones: 1) Tomo 115 I - Folio 10255 - Número 402340 - Fecha 11/11/03 - Monto \$ 11.975,49 - Autos: "Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio A. Sassaroli y Eduardo O. Martini s/Ejecución Fiscal - Expte. 26857 - 2) Tomo 118 I - Folio 6456 - Número 363468 - Fecha 25/07/06 - Monto \$ 45.503,24 - Autos: "Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio A. Sassaroli y Eduardo O. Martini s/Ejecución Fiscal - Expte. 7918 3) Tomo 115 I - Folio 4697 - Número 352175 - Fecha 13/06/06 - Monto \$ 2.434,34. Autos: "Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio A. Sassaroli y Eduardo O. Martini s/Ejecución Fiscal" Expte. 22051 - 4) Tomo 114 I - Folio 5124 - Número 361623 - Fecha 02/08/02 - Monto \$ 10.531,96. - Autos: "Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio A. Sassaroli y Eduardo O. Martini s/Ejecución Fiscal" - Expte. 16172 - 5) Tomo 115 I - Folio 4697 - Número 352175 - Fecha 13/06/06 - Monto \$ 2.434,34. Autos: "Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio A. Sassaroli y Eduardo O. Martini s/Ejecución Fiscal" Expte. 22051 - 6) Tomo 115 I - Folio 10255 - Número 402340 - Fecha 11/11/03 - Monto \$ 11.975,49. - Autos: "Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio A. Sassaroli y Eduardo O. Martini s/Ejecución Fiscal" Expte. 26857 - 7) Tomo 118 I - Folio 5320 - Número 350961 - Fecha 14/06/06 - Monto \$ 17.454,88. Autos: Banco Credicoop. Ltda. c/Martini Analía u Otro s/Ejecutivo" Expte. 808/97 - 8) Tomo 118 I - Folio 6456 - Número 363468 - Fecha 25/07/06 Monto \$ 45.503,24 - Autos: Fisco Nacional AFIP - DGI c/Rogelio A. Sassaroli y Eduardo O. Martini s/Ejecución Fiscal" Expte. 7918. Dicho inmueble se venderá con una de Base \$ 29.713,32. - (2/3 A.I.I.), en caso de no haber postores por dicha base el inmueble saldrá a la venta seguidamente con la retasa del 25% \$ 22.284,99 y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subaste el 10% de seña a cuenta del precio total, más la comisión de ley el martillero (3% o comisión mínima), todo en dinero en efectivo o cheque certificado debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos provistos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, creados o a crearse, son a cargo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio o si correspondiere. Copia de título, acta de constatación o informes de deuda se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Agente Fiscal (Crespo N° 1440 - Rosario), haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta por fallos o insuficiencias en la misma. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs los dos

días hábiles anteriores a la fecha de subasta. Todo lo que se hace saber a los efectos legales.
Rosario, 21 de mayo de 2007.

S/C 13.074 May. 31 Jun. 4